

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE OPERACION Y
SEGURIDAD SIIF - NACION**

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

INTRODUCCION

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-NACION, es un aplicativo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del cual las entidades del estado gestionan los recursos presupuestales mediante procesos contables y financieros, por tal razón, es necesario realizar actividades de evaluación y seguimiento con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad, respaldo y disponibilidad de la información.

En concordancia con los lineamientos establecidos a través de la Circular externa 040 de 2015 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual invita a las Oficinas de Control Interno incluir en sus programas de auditoría actividades encaminadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-NACION.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificación correspondiente al cumplimiento de las políticas de operación y medidas de seguridad generales emitidas por la administración del aplicativo SIIF-NACION.

MARCO LEGAL

- Circular 040 de 2015. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Circular 074 de 2013. "Cumplimiento de políticas de operación y seguridad SIIF-NACION".
- Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.
- Decreto 4318 del 30 de noviembre de 2006 por el cual se modifica el Decreto 2789 de 2004.
- Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación.
- Ley 734 de febrero 5 de 2002, en el numeral 33 de su Artículo 34, que establece la adopción del Sistema de Contabilidad Pública y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.
- Ley 527 del 18 de agosto de 1999, por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación. *AV*



MUESTRA Y ALCANCE

La Oficina de Control Interno procedió a realizar la verificación de manera aleatoria a los perfiles asignados a los usuarios que tienen acceso al Sistema de Información Financiera SIIF Nación con corte al 16/07/2018. Así mismo, se realizó la validación del perfil de los usuarios activos y se comparó contra la base de datos general del Aplicativo.

Para el presente informe se consultó la base de datos de usuarios activos e inactivos del sistema SIIF-Nación, verificando los perfiles asociados y su relación con las actividades ejecutadas.

1. Cumplimiento de políticas de operación y seguridad SIIF-NACION.
2. Aplicativo Marco Normativo Decretos 2674 de 2012 y 1068 de 2015.
3. Medidas de Seguridad en la Administración de Usuarios del aplicativo SIIF-NACION.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

El equipo de auditoría de Control Interno realizó solicitud de la información por medio de entrevista presencial con el funcionario administrador del sistema SIIF-NACIÓN el día 16 del mes de julio de 2018 y se verificó la emisión de reportes directamente en el aplicativo.

Posteriormente, se realizó entrevista con algunos funcionarios para verificar el acceso al aplicativo, el uso de los mecanismos de seguridad (contraseña-token) y ampliar la información suministrada, así como la verificación del perfil de usuarios activos y la correspondiente verificación del certificado digital.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

De acuerdo con el Artículo 14 del Decreto No. 2674 de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, La Agencia Nacional de Tierras cuenta con un administrador general del sistema cuyo perfil es Consolidador de la Programación Presupuestal y que está bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera. Como medida de seguridad para garantizar la continuidad de la operación y manejo de la gestión principal de la información contable, la ANT cuenta con un (1) Aprobador Contable y un (1) Parametrizador Contable, roles asignados en la actualidad a la Contadora. Así mismo y para garantizar la operación del Aplicativo SIIF-Nación, en términos de la ejecución global del presupuesto y las modificaciones, la agencia cuenta con perfiles establecidos en el área de presupuesto, los cuales se encuentran activos y cuya vigencia del token se encuentra relacionado con la fecha de terminación contractual.

Como complemento de la administración y control general del Aplicativo SIIF-NACIÓN en la entidad, con base en pruebas aleatorias, se observó que la ANT cumple con las políticas y medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Administrador del SIIF Nación, relacionadas con el manejo de los certificados digitales, infraestructura tecnológica, asignación de claves, reporte de incidentes, y control de usuarios del Aplicativo, lo cual garantiza la operatividad y seguridad del sistema y a su vez permite gestionar la información pública contable y presupuestal.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS DEL SIIF NACIÓN

Dentro de las actividades de verificación de las medidas de seguridad en la administración de usuarios del aplicativo, se procedió a realizar un inventario de usuarios que tienen acceso autorizado por el Administrador del SIIF Nación.

Como resultado de dicho inventario, se observó que la Agencia Nacional de Tierras tiene veinticuatro (24) usuarios con los tipos de perfiles, permisos y restricciones definidos para cada uno, teniendo en cuenta su rol en la entidad.

USUARIOS ACTIVOS

La Agencia Nacional de Tierras en la actualidad presenta 24 usuarios activos, los cuales tienen la capacidad de manejar desde un perfil hasta 8 por usuario. El resumen de los perfiles dispuestos en la ANT son los siguientes:

- CONSOLIDADOR PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
- GESTIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
- PARAMETRIZADOR GESTIÓN ENTIDAD
- BENEFICIARIO CUENTA
- GESTIÓN PRESUPUESTO INGRESO
- PROGRAMADOR PRESUPUESTA
- REGISTRO DE USUARIOS
- CONSOLIDACIÓN CONTABLE
- GESTIÓN PRESUPUESTOS GASTOS
- GESTIÓN PAC
- PAGADOR CENTRAL
- GESTIÓN CAJA MENOR
- GESTIÓN CONTABLE
- CENTRAL CUENTAS POR PAGAR
- CONSULTA

En la actualidad, la Agencia Nacional de Tierras cuenta con los siguientes aplicativos de apoyo a la gestión financiera, los cuales se encuentran en uso: *ATL*

- Aplicativo Apotheosys (Propiedad Planta y Equipos)
- Software de cuentas (Klic)
- Software radicador (Para cuentas, liquidación y deducciones)
- Ulises (Para verificar las liquidaciones de comisiones)



USUARIOS INACTIVOS

Revisada la base de datos del Aplicativo, se observó que no existen a la fecha de este informe, usuarios SIIF Nación II inactivos.

SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera - Internet Explorer

Reporte de Usuarios

Moneda Base: Unidad de Soledad Ejecutora: Ejecutora Nacional Fecha y Hora Sistema: 2013-07-16 11:53:13

Tipo de Documento	Numero Documento	Direccion	E-Mail	Telefono	Tipo de Usuario	Estado de Perfil	Cuenta Habilitada	Fecha de Expiracion
No hay datos para esta consulta. Intente cambiando los filtros.								

USUARIOS ACTIVOS

Una vez generado el reporte de usuarios activos y los perfiles asociados a los mismos se logró evidenciar la siguiente relación de perfiles y usuarios asignados a los mismos:

PERFIL USUARIO	# USUARIOS
ADMIN SIIF	1
TESORERIA	4
PLANEACION	2
CUENTAS	6
CARTERA	1
CONSULTA	3
PRESUPUESTO	3
CONTABILIDAD	3
G. CAJA MENOR	1

922



En la ANT, solo existe un administrador del aplicativo SIIF-NACION, quien cuenta con los roles necesarios para administrar las cuentas de cada uno de los usuarios, asignar o revocar permisos y/o perfiles, solicitudes de token y restablecimiento de contraseñas.

En los casos de usuarios que ostentan la calidad de contratistas, el administrador asigna los perfiles y accesos de acuerdo a los términos de caducidad de los contratos y vigencias para las cuales se tiene presupuestado ejecutar el objeto contractual con el fin de garantizar la fidelidad y seguridad de la información.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el proceso de revisión y seguimiento efectuado al cumplimiento de las políticas de operación y medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, La oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Tierras considera que la ANT se encuentra dando cumplimiento a las directrices emitidas en el Decreto 2674 de 2012.

1. La ANT cuenta con un administrador de usuarios, quien, entre otras funciones, verifica el cumplimiento de las medidas de seguridad del aplicativo SIIF-NACION, administra los certificados digitales y realiza el control y manejo de las claves de acceso.
2. Los incidentes son reportados directamente a la mesa de ayuda del aplicativo SIIF-NACION cuando están relacionados con eventos operativos.
3. Los requerimientos relacionados con vencimientos de certificados digitales, accesos o contraseñas, son realizados a través de correos electrónicos dirigidos al administrador del aplicativo.
4. Los funcionarios tienen acceso al reglamento de uso del aplicativo SIIF-NACION, a través de los diferentes canales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ANA MARLEN HUERTAS LÓPEZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO JEFE (E)
Aprobó

Guillermo Enrique Arango Pava
Contratista OCI
Proyectó

25 de Julio de 2018



MINAGRICULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

